

obras por la acción del Estado, y el apoyo también de aquellas otras en menor número que, teniendo condiciones inmediatas de remuneración, puedan también desenvolverse por la industria particular, más ó menos auxiliada por la acción del Estado. Esto en cuanto al primer extremo de la proposición.

»Es también completamente justificado lo que constituye la segunda parte de esa proposición, por extremo discreta y apropiada á la realización del caso. Decía el Sr. Gasset que las circunstancias actuales no permitían consagrar cantidades considerables al desenvolvimiento, ni á la subvención, ni á la realización por el Estado de obras hidráulicas, y que era además obstáculo para su inmediata realización la falta de estudios en condiciones para ser desenvueltos. Esto demuestra el buen sentido práctico que en la proposición domina, porque no la hay en ella que se parezca á divagaciones generales ó puntos de vista teóricos, sino que se ajusta por completo á la realidad del problema, procurando que los recursos del Estado que se apliquen á ese fin y las iniciativas particulares en relación con las necesidades del país y con las condiciones de desenvolvimiento del crédito, sean verdaderamente eficaces.

»Mucho se ha hecho ya en ese sentido, el Cueppo de Ingenieros de Caminos, por una iniciativa verdaderamente laudable, ha demostrado hasta qué punto comprende la importancia de ese problema, y ha realizado trabajos muy notables y completamente gratuitos, que han merecido la atención de los poderes públicos. Presentado ese plan en líneas generales al Ministro de Fomento, éste ha recabado para dicho plan el apoyo de los Cuerpos Consultivos llamados á formular su juicio sobre esos trabajos, y me ha manifestado el Sr. Ministro de Fomento que ese juicio se ha consignado en un informe de la Junta Consultiva, en sentido de demostrar y acreditar el mérito y la importancia de esos anteproyectos dedicados á la gran obra del desenvolvimiento de los riegos en España.

»Claro está que esto debe completarse con el establecimiento del servicio que pueda facilitar la realización de tales estudios, pues sin esto no tendría el Ministerio de Fomento la base y la comprobación indispensable para traer los proyectos de ley á las Cortes, y para preparar su realización tan rápidamente como la urgencia del problema recomienda.

»Creo que en el ánimo de todos está su importancia, y basta volver la vista al pasado para convencerse de que no se trata de idealidades ó ensueños, sino de algo que la historia de España revela con los caracteres más elocuentes y más indisputables.

»La gloria de la civilización árabe pasó sobre nuestra historia dejando escasos rastros en nuestra literatura, en nuestra lengua y algunos muy notables en los monumentos artísticos, que sirven para alimentar la curiosidad de los viajeros; pero nada ha quedado más señalado, nada que merezca tributo mayor de gratitud á la influencia que en nuestra civilización ejercieron aquellos pueblos, que las maravillosas huertas de Murcia, de Orihuela y de Valencia, que nos dejaron. Llenas están las páginas de la historia con las hazañas de D. Jaime y D. Martín; pero la gratitud de los españoles tiene que consagrarse más especialmente al impulso que aquellos Monarcas dieron á esas acequias de riego, que han servido tantos años y sirven hoy para esparcir la riqueza y el bienestar por gran parte de la región valenciana.

»Obras de esa naturaleza creo que debemos dejar nosotros para nuestros sucesores; y aplicando á ellas los elementos del presupuesto del Estado, reunidos á la actividad de la asociación y del esfuerzo individual, creo que el principio del próximo siglo podrá señalar para España un rápido desenvolvimiento de la riqueza pública, porque no hay absolutamente razón alguna para que territorios colocados en las mismas condiciones climatológicas en que están las huertas que antes he citado, no sirvan para aumentar la superficie productiva del país.

El Congreso aprobó por unanimidad la importantísima proposición del Sr. D. Rafael Gasset.

Desde *El Imparcial* obtuvo ya en este asunto un gran triunfo;

desde la tribuna parlamentaria ha obtenido el segundo, y todos ellos en bien de España. Le enviamos nuestra enhorabuena más sincera.

El Gobierno ha comprobado nuestras aseveraciones de números anteriores. Reciba nuestro entusiasta aplauso, el aplauso de los Ingenieros de Caminos, de cuyo número tan sólo una parte presta servicio al Estado; es pues un aplauso libre y espontáneo.

*
* *

Antes de terminar, séanos permitida una aclaración. En la campaña que hemos emprendido á favor de la construcción de pantanos y canales de riego por el Estado, nos ha guiado tan sólo un espíritu levantado, un interés puramente nacional, sin ambiciones de aumentos de personal ni adquisición de nuevas atribuciones profesionales; pero conste bien, sin abandonar por eso jirones de nuestra enseña ni una sola hoja de nuestro escudo.

Definido está en las disposiciones vigentes el trabajo que cada Cuerpo (y no nos referimos por hoy á ninguno en concreto) puede y debe realizar. No se trata de rama alguna nueva de la Ingeniería; nosotros no la tenemos por tal.

Marchemos adelante sin suspicacias ni rivalidades, y no prefiera ningún Cuerpo á su propia luz estelar el brillo reflejo de planeta.

LOS RESTOS COLONIALES DE ESPAÑA

I. Resumen de nuestros dominios coloniales.—II. Una de las causas del desastre.—III. Posesiones en el golfo de Guinea, Fernando Póo, Annobón, Corisco.—Los islotes Elobey.—IV. Posesiones en la costa de Africa: en la costa de Guinea: en Río de Oro.—V. Resumen final. (Santa Cruz de Mar Pequeña.)

I

RESUMEN DE NUESTROS DOMINIOS COLONIALES.

Hace unos cuantos meses el territorio español constaba de una superficie de 947.637 kilómetros cuadrados, y una población de 28.136.200 habitantes, que podían descomponerse en la siguiente forma, en números aproximados:

	Kilómetros.	Habitantes.
Península, Baleares y Canarias.....	537.000	17.600.000
Isla de Cuba, con islotes y cayos adyacentes.....	126.000	1.311.000
Isla de Puerto Rico.....	11.011	815.000
Archipiélagos de Filipinas y de Joló....	300.000	8.011.000
Islas Marianas, Carolinas y Palaos.....	1.500	46.200
Posesiones en el golfo de Guinea.....	2.137	45.000

En breves días han desaparecido de nuestro dominio y dependencia la mayor parte, la casi totalidad de nuestras colonias: las islas de Cuba, Puerto Pico, Filipinas y Joló; y las de la Micronesia española, las Marianas, Carolinas y Palaos, vendidas recientemente á Alemania (á excepción de las islas Guajan, de las Marianas que han quedado en poder de los americanos); ó sea una pérdida en extensión superficial de unos 439.000 kilómetros cuadrados, y una población de 11 millones de habitantes, próximamente, es decir, casi la mitad de nuestro anterior territorio; y más de la tercera parte de la población anterior, habiéndose reducido nuestro dominio y dirección en el gobierno colonial, al de la superficie y población de las posesiones del golfo de Guinea, y al nominal en la costa africana de la región del mismo nombre, y de la de Río de Oro. Los expresados restos coloniales pueden condensarse en las siguientes superficie y población:

EN EL GOLFO DE GUINEA: Fernando Póo.—Con 2.103 kilómetros cuadrados y 42.000 habitantes.

Corisco, con 14 kilómetros cuadrados de superficie.....
Annobón, de 17 kilómetros cuadrados de extensión.....

} Población de ambas islas: 2.500 habitantes.

ISLOTES: Elobey (grande y chico).—De un kilómetro próximamente el primero, y de 360.000 metros cuadrados de superficie el segundo, formando una población de unos 3.000 habitantes, entre las islas de *Corisco*, *Annobón* y las dos de *Elobeys*.

Así, que nuestras islas del *Golfo de Guinea* constituyen una superficie de 2.137 kilómetros cuadrados y una población de 45.000 habitantes; siquiera no sea muy segura esta última cifra, por desconocerse principalmente la de Fernando Póo, en la parte que se refiere á la población formada por los *Bubis* ó sea la de los indígenas de dicha isla.

EN LA COSTA DE GUINEA.—Los territorios que en la costa occidental de Africa, en la parte de Guinea, podrían contarse como españoles, si el litigio internacional pendiente al efecto con Francia se resolviera á nuestro favor, serían de gran extensión y población, pues, en tal caso serían de 180 á 190.000 kilómetros cuadrados, con 500.000 habitantes. Mas, por ahora, tan sólo nos reconoce Francia 500 kilómetros cuadrados en el *Cabo de San Juan*, y no pueden considerarse como españoles la superficie y población antes citadas.

EN RÍO DE ORO.—Asimismo, en el litoral Oeste de Africa, entre *Cabo Bojador* y *Cabo Blanco*, se halla la colonia de *Río de Oro*, con 700.000 kilómetros cuadrados de superficie y unos 100.000 habitantes, los cuales se sometieron al protectorado de España, y ésta así lo reconoció, anunciándolo á las potencias extranjeras en Diciembre del año de 1884.

Conforme después se explicará, no podemos contar realmente entre nuestros dominios los territorios disputados de la *costa de Guinea*; y siendo de poco valer, hasta el presente, los de *Río de Oro*, por los escasos rendimientos producidos, tampoco estimamos que deben tenerse en cuenta entre las colonias que nos restan, como de importancia bastante, más que para anticipar su nombre en este previo resumen, ya que de ellas aún se ocupa España (siquiera sea para tener allí algunos empleados). Sin embargo, después diremos algo de dichos territorios, para que se vean los orígenes de su pertenencia á España, las causas de su escasa prosperidad en nuestra dirección, y lo que podría obtenerse de ellos, con mayores atenciones y cuidados por nuestros Gobiernos que los tenidos hasta ahora.

De suerte que tan sólo podemos contar en la actualidad como restos coloniales de España de algún valor y positiva importancia, los de nuestras posesiones del *golfo de Guinea*, con 2.137 kilómetros de superficie y 45.000 habitantes.

A tan exiguos números han quedado, pues, reducidos la superficie y población de nuestras colonias y de nuestro poderío en Ultramar.

II

UNA DE LAS CAUSAS DEL DESASTRE

Es difícil el sustraerse al deseo de manifestar en esta ocasión, al ocuparnos de pérdidas tan inmensas de grandes territorios, población y gobiernos de nuestra anterior soberanía, alguna idea que en nuestro sentir explique las causas que las han producido.

Claro es que dichas causas son harto complejas, y su estudio se halla lejos de nuestra competencia; mas entendemos que de entre tales causas, existe una de ellas, que ha tenido gran influencia en el desastre, y que en este caso, como en todos los principales de nuestra historia, ha producido tristes consecuencias. Dicha causa la consideramos personificada en la esencia de nuestro carácter y modo de ser indolente y pasivo; y que acaso sea la única productora de todas las demás, pues el abandono y la inercia llevan con ellos la falta de previsión, y después indiferencias ó irreparables males.

Parece, en efecto, que tamañas pérdidas de nuestra dominación en territorios y gentes, no han impresionado en general, y que tales desastres, realizados con rapidez no esperada, han insensibilizado nuestro espíritu, ó es que ya lo estaba para apreciarlo en toda su magnitud y consecuencias.

Todo ello lo estimamos, dentro de nuestra idea, producido por

la manera de ser de nuestra raza; que no en balde han dejado en España los árabes durante más de siete siglos de su dominio la savia de su espíritu y de su sangre, perdurando hasta el presente las cualidades de su brillante imaginación, de su poesía y hasta de su genio indomable y valeroso en muchas ocasiones; pero influyendo necesariamente en nuestra vida asimismo los defectos de su pereza, de su indolencia y hasta de su fatalismo, causantes de la imprevisión y del abandono, en primer lugar, y de la insensible conformidad después, con los sucesos verificadas en virtud de tales faltas y omisiones.

Este nuestro particular modo de ser, se aprecia y se ostenta en casi todas las manifestaciones de nuestra actividad; si ésta alguna vez existe, se trueca en la significación opuesta; así puede observarse en general en todas las gestiones, de todas clases, ya sean privadas ó públicas, y tanto en los elementos directores como en los dirigidos. Como vivo ejemplo de esto, podemos, entre varios, citar el relativo á la gestión municipal de nuestra villa y corte.

A pesar de las grandes iniciativas y notables inteligencias de la mayoría de los gestores de dichos intereses, cualquier extraño á nuestro suelo que visite nuestra población central española, no podrá, en verdad, admirar la limpieza de sus vías, la belleza de sus edificios, su cuidadosa alineación, ni las atenciones apropiadas á la policía de una gran metrópoli.

Es por demás sabido que el abandono y la incuria presiden á los cuidados municipales de nuestra villa, y que de tal suerte imperan en ella, que ya que no sea por hábitos de la ley, se hace ley de la costumbre el no verificar ni aplicar á tales empeños, exigencia casi ninguna de las aplicadas para el caso en las modernas poblaciones.

Entendemos que estas y otras deficiencias que aparecen en nuestra sociedad y aun en estos centros de cultura, son en gran parte debidas, no á desconocimiento de las conveniencias reclamadas para cada caso, sino á la debilidad de nuestro carácter, á la falta de voluntad y energía para trabajar, para obedecer y aun para mandar y sostener lo mandado.

Y si esto acontece, como en el citado ejemplo, que puede ampliarse y ser reconocido en casi todas las poblaciones de nuestro país, con motivo mayor pueden aplicarse análogas faltas cuando se trata de más árduas empresas y de asuntos de trascendencia más grande.

Y por ello conceptuamos explicado, como á tal causa de nuestra manera de ser, hayan correspondido faltas de estudio, de trabajos y de medios de acción necesarios para evitar ó haber dificultado al menos las inmensas y sensibles pérdidas acaecidas; que los esfuerzos realizados, sin embargo, para la defensa del territorio hayan resultado tardíos, deficientes é infructuosos, y que después del desastre la médula social no se haya conmovido cual corresponde á tamaño fracaso y á pérdidas tan grandes.

Es verdad que podrían citarse épocas y sucesos de nuestra pasada historia, en la que, á pesar de las consabidas deficiencias, hemos ejercido acciones decisivas y favorables á nuestra nacionalidad, y no sería difícil recordar hechos notables aun en la presente centuria, en los que se han mostrado energías y constancia que nos han faltado al presente; mas conceptuamos que tales alardes de nuestro saber y valer en diversas épocas, tienen motivos de excepción, y que podrían explicarse por causas especiales sin invalidar el carácter general antedicho que afecta á nuestra personalidad. Pero semejante demostración nos apartaría del principal objeto de este artículo, estaría fuera de nuestra competencia, y no sería apropiado á la índole de la *Revista*, por lo que haremos punto en tales disquisiciones y pasaremos á la sucinta descripción de nuestras colonias africanas.

III

POSESIONES EN EL GOLFO DE GUINEA

Fernando Póo.—Se encuentra dicha isla situada, en la ensenada de *Biafra*, en la parte más entrante de la ensenada, entre

los 3° y 4° de latitud Norte, y á los 12° 30' Este del meridiano de Madrid, y á unos 40 kilómetros de la costa de Africa frente á la desembocadura del río Camarones.

Dicha isla es la mayor de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea. Tiene unos 60 kilómetros, en su mayor longitud y 35 kilómetros de anchura media con 2.106 kilómetros cuadrados de superficie, ó sea una superficie próximamente igual á la de nuestra provincia de Vizcaya en la Península, aunque es muy distinta á ésta en población, pues mientras en Vizcaya se cuenta con 108 habitantes por kilómetro cuadrado, en Fernando Póo se calcula en el número 18 la densidad de su población, formada en su mayor parte por los *Bubis*, ó sea los naturales de aquel país.

Dicho territorio fué descubierto en el año 1495 por el caballero portugués Fernando Póo, que unido á los famosos Capitanes Pedro de Escobar y Bartolomé Diaz, se distinguieron en aquella época en el reconocimiento y exploración de las costas africanas.

Fernando Póo fué cedido por Portugal á España según el tratado de 24 de Marzo de 1778, firmado en el Real Sitio del Pardo.

Se halla atravesada la isla por una cordillera central, con varios elevados picos, destacándose entre éstos el llamado de Santa Isabel, á 3.000 metros próximamente sobre el nivel del mar, cuyo pico se divisa á 25 leguas de distancia.

La costa se halla cerrada de bosque y maleza impenetrable. Los cabos más importantes son: el de Punta de Europa al NO. de la isla; Punta de Sagre, al SO.; Punta de Santiago, al SE., y Punta Hermosa, al NE.

Las ensenadas y bahías principales son: las de Gravina y del Nervión, entre las cuales se hallan la capital, Santa Isabel, al Norte de la isla; la bahía de San Carlos en el fondo de la mayor ensenada al O. de la isla, formada por las puntas de Argelejos y de Cabras, y la bahía de la Concepción al Este, la más capaz, pues tiene un fondo variable de 7 á 15 brazas. Esta es la mejor para estadia de los buques, por hallarse bien ventilada y desembocar en la misma cuatro arroyos de agua dulce.

Las corrientes de aguas más importantes desembocan en las bahías antes citadas de Santa Isabel, San Carlos y la Concepción; otras próximas á la punta de Santiago, al SE. y entre los senos que forman las puntas del Salvador y de la Soledad.

Situada dicha isla en el centro de la zona tórrida, cubierta de exuberante vegetación y sometida á fuertes lluvias torrenciales, se forman terrenos pantanosos en gran extensión, cuyas aguas tardan en desaparecer, produciendo evaporaciones nocivas y persistentes fiebres á los moradores, especialmente en las costas.

En las montañas más despejadas de bosque abundan aguas potables; en ellas habitan los *bubis* ó naturales de aquel país. Estos son negros, robustos y corpulentos; llevan por única cubierta en sus vestidos, un pequeño mandil á la cintura, y suelen usar un morrión de caña ó mimbre en la cabeza.

Dichos naturales tienen escasa industria, consistiendo las principales en la extracción del aceite de palma y del vino de la misma que llaman *popé*; en la fabricación del bambú, general en toda la isla, en la que se ocupan gran número de hombres y mujeres, y en la fabricación de algunos ladrillos, cazuelas y tinajas. Las casi únicas herramientas que emplean son puntas de estacas ó palos aguzados y las uñas de algunos animales.

El comercio lo hacen, principalmente, con el arroz, azúcar, sal, frutas, cueros y oro, en pequeñas porciones.

Se cultiva el ñame, plátano, coco y bananas; y en el interior de la isla se da la pimienta, la nuez moscada, el algodón y el tabaco.

Pero la producción hoy día más importante en la isla de Fernando Póo, es la de cacao, café, quina y vainilla, y más principalmente la del cacao, del que se obtienen dos cosechas al año.

Las masas cultivadas de terrenos se hallan en su mayor extensión en el Norte de la isla, la mayor parte de ellas en la costa, próximas á la capital. Se calcula en unas 7.000 hectáreas las de los terrenos sembrados con el cacao, habiéndose producido en los últimos años unos 900.000 kilogramos del mismo, con un valor aproximado de 600.000 pesos.

El Gobernador general de aquella colonia decía en Noviembre de 1897, que transcurridos dos años se podrían exportar de la isla hasta 20.000 sacos de cacao, que valdrían un millón de duros, y podría la isla auxiliar su presupuesto imponiendo hasta un cinco por ciento como derecho á la exportación de dicha sustancia.

La *fauna* de aquella isla está formada por varias especies de cabras, venados, búfalos y una especie de puerco-espín.

Existen monos de gran tamaño, muchos loros cenicientos, algunos faisanes pequeños, urracas, aves de rapiña y también aves de agradable canto.

No se han hallado en la isla fieras ni reptiles venenosos, y aun cuando existen grandes culebras, son inofensivas.

Obras públicas.—En la *Gaceta de Madrid* de 21 de Mayo de 1891 se inserta la Real orden de 28 de Abril del mismo año, relativa á la organización de las obras públicas en Fernando Póo. Por dicha Real orden se autorizó al Ministro de Ultramar para disponer la ejecución de obras de un coste superior á dos mil pesos, y al Gobernador general de la colonia para las de presupuestos inferiores á dicha cantidad, no pudiendo emprenderse obra alguna cuyo crédito no se halle incluido previamente en el presupuesto de la isla.

Escasas son las obras públicas realizadas en la misma, á pesar del empeño y decisión de algunos de sus Gobernadores, y de haberse incluido, desde hace mucho tiempo, en su presupuesto cantidades de relativa importancia para subvenir á dicha atención. La falta de personal facultativo competente, y por ello la mala dirección impresa á dicho servicio, ha producido los malos resultados obtenidos.

El primer empeño lo fué para construir un camino desde *Santa Isabel*, cabecera de la isla, al poblado de *Basilé*, por hallarse éste á 430 metros de altura sobre el nivel del mar, y ser, por tanto, paraje apropiado por sus condiciones de salubridad y proximidad á la costa, para servir de centro comercial y de la administración de toda la isla.

Dicho poblado tan sólo dista unos 8 kilómetros de Santa Isabel, y para unirle con este centro y su puerto, se abrió un camino; pero siguiendo éste casi la línea de mayor pendiente, ó próximo á ella, se hizo imposible el trayecto para los vehículos ordinarios; y aun cuando después se modificó algo el trazado con el objeto de adaptar al mismo un *ferrocarril* de vía estrecha adquirido á la casa Koppel de Berlín, tampoco pudo este material utilizarse más que en la proximidad á la costa, pues aún las pendientes eran crecidas, y hasta las vagonetas empleadas al principio de dicha vía se han destruido en poco tiempo.

En ese camino se han construido, sin embargo, dos puentes: uno de fábrica de cuatro metros de luz sobre el río de San Nicolás, cuyo coste fué de 6.000 pesetas, y un puente de hierro del sistema Eiffel, sobre el río Cónsul.

Se han construido otros dos puentes Eiffel: uno de un solo tramo de 12 metros de luz sobre el río Campillo, en el camino de Santa Isabel al poblado de la Serena, á 3 kilómetros de la capital, y otro sobre el río Cónsul, de un tramo, de 18 metros de luz, apoyado en estribos de fábrica, en el camino en proyecto desde Santa Isabel á la Concepción.

Los edificios públicos construidos son también en corto número: Una iglesia y una casa hospital de hierro, adquiridas en el extranjero para la población de *Santa Isabel*; una casa convento y escuela de hierro y madera, también adquirida en el extranjero, para las hermanas concepcionistas en *Basilé*, y una casa-cuartel de madera con cubierta de zinc, de 1.000 metros cuadrados de superficie, destinadas para el alojamiento de la infantería de marina en *Basilé*, cuyo edificio es actualmente el más elevado de la isla. Para *San Carlos* se adquirió asimismo un edificio metálico para escuela de niñas, y otro, también de hierro, destinado á campamento sanitario.

En el puerto de Santa Isabel se construyó un pequeño edificio Aduana y un muelle de hierro adquirido en Barcelona, que es por cierto de reducidas dimensiones, y deficiente para reali-

zar con la debida celeridad las faenas de carga y descarga.

Existe un pequeño faro en punta Fernanda, en el puerto de la capital de la isla.

En Santa Isabel existía ya la llamada *Casa de piedra*, para los empleados, y la del Gobernador.

En cuanto á edificios particulares, sólo merecen citarse los de la Misión Católica, en la capital, construidos en su mayor parte de mampostería, y unas cuantas casas de madera ocupadas por los comerciantes.

En la bahía de la *Concepción*, se ha construido un regular edificio para mansión de los misioneros.

Por lo que se observa en lo que antecede, únicamente en *Santa Isabel*, *Basilé*, *San Carlos* y la *Concepción*, existen en aquella isla edificios ó centros en que se manifiesta nuestro dominio en la misma; pero que ni por su número ni importancia muestran que aquel haya adquirido el valimiento y el prestigio que debiera corresponder á nuestra soberanía, después del tiempo que se ejerce en aquel territorio.

No hemos de detenernos en patentizar la influencia que allí, como en todas partes, había de tener para el desarrollo de la riqueza de aquel país la construcción de obras públicas, y especialmente de caminos afirmados, que penetrando en el interior de la isla, permitieran dominar mejor á los indígenas, contribuyesen á que éstos se fueran acostumbrando al trabajo y á nuestros medios de comunicación y costumbres, facilitando el comercio con ellos, y el establecimiento de haciendas y casas; pues apenas se han abierto, ó siquiera se han trazado las primeras vías de esta clase, se han construido edificios, roturado terrenos y cultivados en su proximidad.

Debieran por de pronto unirse por dichos caminos los puntos antes citados, y en primer lugar construir el de la capital á *Basilé*, atendida la importancia que por atenciones de salud tiene este último punto; pues mientras los empleados y directores de nuestra Administración en aquella colonia no tengan mayor seguridad que la que actualmente tienen para la conservación de sus vidas y de sus fuerzas, no podrán dedicarse con empeño y mayor decisión al mejoramiento de la colonia en sus diversas manifestaciones.

Lo primero que debiera hacerse para el debido desarrollo de aquellas obras públicas, es el organizar su personal facultativo, nombrando el necesario para el caso y disponiendo que el Gobernador de la Colonia no pueda exigir de dicho personal más trabajos que los correspondientes á su misión.

Durante mucho tiempo no ha existido en Fernando Póo personal facultativo de Obras públicas alguno, ni persona competente para la dirección de dicho servicio, ni siquiera para el estudio de las obras; después ha existido un Ayudante temporero, bastante laborioso, pero insuficiente para el objeto, y ahora únicamente se halla afecto á dichos trabajos un Ingeniero de Caminos subalterno, con el carácter de Ayudante, á quien suelen encomendarle tanto los propios de su cargo, como otros oficios extraños al mismo; y sin que le auxilie personal alguno subalterno del indicado ramo.

Debería, pues, nombrarse personal suficiente para el caso: dos Ayudantes y dos ó tres Sobrestantes de Obras públicas, que á las órdenes de dicho Ingeniero y dándole á éste el carácter y misión que le corresponde, pudieran proyectar y dirigir las obras más necesarias en aquella Colonia; dándose atribuciones al Gobernador de ella para disponer su ejecución previo informe del Ingeniero Jefe de Caminos ó de nuestra Junta Consultiva, según fuese la importancia de la obra y de su presupuesto, y siempre que existiera en el de la Colonia el crédito correspondiente.

Así, en breve espacio de tiempo, podrían construirse los caminos de Santa Isabel á *Basilé* y á *San Carlos*, y de aquí á la *Concepción* y de este punto á Santa Isabel, lográndose asimismo el establecimiento de haciendas y el cultivo de grandes zonas de terreno; si á la par se emprendieran las indicadas obras, se favorecería la colonización de aquel país, protegiendo la instalación de familias, bien de la Argelia, ó de nuestro territorio del

continente africano, llevando el mayor número posible de trabajadores *krumanes*, ó mejor aún utilizando los *bubis* del mismo Fernando Póo.

ISLA DE ANNOBÓN.—La isla de este nombre fué descubierta en 1.º de Enero de 1493 por el célebre Juan de Santarem, que con otros famosos capitanes portugueses de aquella época se distinguió en el reconocimiento y exploración de las costas africanas. En 1641 se apoderaron los holandeses de la isla con las demás de dicho grupo, permaneciendo abandonada hasta que volvió al dominio de Portugal y fué después cedida á España con *Fernando Póo* en 1778 por el tratado del Pardo antes citado. Cuando el brigadier Conde de Argelejos, Jefe de una expedición de 1.500 hombres, se posesionó de Fernando Póo, fué después á Annobón; pero como sus naturales hicieron gran resistencia, se abandonó el proyecto de colonizar dicha isla.

El nombre de la misma, se refiere á haber sido descubierta en 1.º de año, y también á causa de su asombrosa fertilidad, superior á la de las demás islas del grupo.

La figura de la isla es oval, con unos 17 kilómetros cuadrados de superficie. Es la más distante de *Fernando Póo*, de las otras islas españolas y de la costa de Guinea, pues dista unos 700 kilómetros de la primera y 400 kilómetros de la última. Su situación es próxima á la *Linea*.

Dicha isla está constituida por una gran montaña con varias elevaciones hasta *mil metros* de altura sobre el nivel del mar, separadas por vistosas cañadas y valles cubiertos de rica vegetación. Tiene fuentes y regueros de agua dulce tan pura, que se considera como una panacea contra las calenturas. Existe una gran laguna de cerca de tres metros de profundidad en la meseta central de la isla.

Es la más agradable de aquellas islas por su temperatura, pues esta varía de 10º á 38º centígrados como extremas.

La baja temperatura del mar en los meses de Junio, Julio y Agosto determinan en dicho periodo la estación del invierno en aquella región. Los europeos resisten mejor el clima de la isla de Santo Tomé que la del Príncipe (portuguesas), pero es aún mejor el de *Annobón* por sus condiciones de salubridad y por hallarse dicha isla siempre envuelta, puede decirse, por la corriente equinoccial. En cambio las citadas isla del Príncipe y la de Fernando Póo están rodeadas continuamente por la corriente de Guinea; y en aquellas regiones intertropicales, al unos grados más ó menos de temperatura producen diferencias muy notables en el modo de existir de los indígenas y en la salud de los europeos que las habitan.

En Annobón, en la estación de secas, con un cielo siempre sereno y despejado, se goza de agradable temperatura. Los naturales de dicha isla, casi no se mueren más que de viejos.

Es fertilísima, y se producen bananeros, guayabas, naranjas, limoneros, palmas, plantas balsámicas, ñame, yuca, plátanos y caña dulce.

Asimismo se cultivan y obtienen, aunque no en gran cantidad, las patatas, pimientos y las judías pintadas.

Entre los árboles abunda el algodonero, el tamarindo y algunos eucaliptos de grandes dimensiones.

Abundan las galináceas, algún ganado lanar y las cabras, y puede decirse que el casi único comercio de aquellos isleños con las tripulaciones de los buques que arriban á Annobón, se hace con dichos animales al cambio de aguardiente (á que son muy aficionados) y de ropas, plumas y sombreros, que tan sólo usan en los días de fiesta.

La población se calcula en unas 2.000 almas, repartidas en tres poblados llamados de San Antonio, San Pedro y San Juan, y en algunas aldeas. Las casas constan generalmente tan sólo de tres habitaciones.

Aquellos indígenas son pacíficos por naturaleza, y rara vez usan armas, que consisten principalmente en machetes, hondas y porras. Son grandes nadadores y su constante ocupación es la de la pesca, en la que son muy hábiles, alimentándose de ella, del ñame y del plátano.

Hablan el portugués y el español, familiarizándose hoy día ya con nuestro idioma en primer lugar, y dándonos constantes pruebas de afecto y vasallaje, hasta el punto de que al hacer centinela por las noches á nuestra bandera, y al dar *el alerta* á los que se aproximan á nuestra casa Misión en *Annobón*, gritan con entusiasmo: ¡Viva España! Dulce y querida frase para los escasos españoles que allí existen, y que guardan y representan nuestra soberanía en aquellas regiones.

De la isla de *Annobón* podrá sacarse gran partido cultivándola, y colonizándola en primer lugar, y estableciendo en ella sanatorios y estancias para los que después fuesen á Fernando Póo.

ISLA DE CORISCO.—Es la tercera en magnitud de nuestras posesiones del golfo de Guinea. Tiene *catorce kilómetros* cuadrados de superficie, unos 5 kilómetros de largo y 4 de ancho. Se halla situada entre punta *Mosquitos* y cabo *Esteras*, en la bahía á que da nombre la isla, á unos 20 kilómetros del continente africano y á 250 kilómetros de Fernando Póo.

Corisco, en portugués, significa *rayo*. Antes, dicha isla se llamaba *Mangi* (dulce en italiano), debido al corpulento árbol *Mangi* que existe en ella, el cual, al ser herido con frecuencia por los rayos, determinó el cambio de nombre de la isla.

Es poco elevada sobre el nivel del mar, y su costa carece de abrigo para las embarcaciones. Al N. O. de la isla existen algunas colinas pequeñas; la más culminante tendrá 60 metros de altura. Entre ellas se encuentran algunas lagunas.

Aun cuando existen en *Corisco* terrenos areniscos y pantanosos, se desarrolla en dicha isla notable vegetación. Sus principales productos son el coco y el algodón, y como alimenticios, además del primero, el *ñame* y la *yuca*.

La población de *Corisco* es escasa; no llega á 1.000 habitantes. La representación de España en dicha isla se ostenta por la Misión católica en ella establecida, la que ha fundado escuelas para la educación de niños de ambos sexos.

Los naturales de la isla, en su mayoría de la raza de los *venegas*, tienen excelentes condiciones para el trabajo, y particularmente como buenos marineros, distinguiéndose por su inteligencia, hasta el punto de haberse proclamado algunos de ellos reyes ó jefes de determinadas comarcas del continente, y de haber influido en el acrecentamiento del comercio y de la navegación en aquellas regiones.

Islote de Elobey Grande.—Situado con el *Pequeño Elobey* en la bahía de *Corisco* y próximo al continente, del que tan sólo dista 5,5 kilómetros. Su mayor dimensión es de cerca de dos kilómetros, con uno y medio de ancho, no llegando á dos kilómetros cuadrados la superficie.

No existe en *Elobey Grande* representación oficial de nuestro dominio, la que se halla establecida en *Elobey Pequeño*; los habitantes han mostrado siempre su adhesión á España.

El Subgobernador que depende del de Fernando Póo, reside en *Elobey Chico*, y á su inmediata jurisdicción corresponde la de los dos *Elobey*, la de la isla de *Corisco* y hasta la de nuestros intereses en el litoral próximo del continente en los ríos Muni, San Benito y Campo, con sus afluentes.

Dicha isla no tiene más que seis pueblos. Sus *habitantes*, en general, van vestidos á la europea. Las casas están construídas de bambús y son de mejores condiciones que las de los bubis de Fernando Póo.

ELOBEY CHICO.—Islote próximo al Grande, al NE. de esta isla, de la que tan sólo dista una milla de distancia, con tan escaso fondo de agua que en determinadas épocas del año se vadea por los indígenas el trayecto que las separa.

La mayor longitud del islote es de cerca de 1.000 metros, con unos 400 metros de ancho y 360.000 metros cuadrados de superficie.

ELOBEY CHICO, por su proximidad á la costa de Africa, en la inmediación de la desembocadura del río Muni, es el *centro de explotación* comercial de la parte del continente de nuestros llamados dominios en dicha costa y de nuestras islas del Golfo de

Guinea. Se han establecido en dicha isla varias factorías inglesas, alemanas y francesas, con más de 30 sucursales en la cuenca del Muni, cuyas factorías pagan al Gobierno español un tributo anual de 5.000 pesetas cada una.

En la actualidad se han establecido en aquella región varias factorías por la Compañía Trasatlántica de Barcelona, instalándose la principal en Elobey Chico. Todas estas factorías tienen sucursales entre los pueblos indígenas de las márgenes del Muni y sus afluentes; en los ríos Utamboni, Bañe, Noya, Utongo y Congüe; en el litoral hasta Cabo San Juan y en el río San Benito; en Bata y en río Campo y en los pueblos de Bela, Itala, Mabondo, Etice, Iboto y Senxe. En estas sucursales se verifican las transacciones con los indígenas, entregándoles géneros de la industria europea á cambio de marfil, goma, caucho, ébano, palo rojo, aceite de palma, almendra, pieles y otros de menor importancia. Los principales géneros y objetos suministrados por la industria española en aquel comercio son las armas, pólvora, aguardiente, azúcar, telas de algodón, loza y cristalería. Todos los artículos de aquel país se encuentran en Elobey Chico, de donde se embarcan para Inglaterra ó Alemania, y en pequeña proporción para nuestra Península.

Nuestra autoridad en Elobey no cuenta con elementos suficientes para conseguir que el comercio español se extienda y desarrolle en aquellas regiones, cual convendría á nuestros intereses. Ni en la parte del continente que se considera de nuestro dominio, ni en los dos *Elobey*, existen caminos ni siquiera muelles en las costas que facilitarían la carga y descarga de las mercancías, desconociéndose allí como en todas las posesiones antes citadas las ventajas que corresponden á las obras públicas.

IV

POSESIONES EN LA COSTA DE ÁFRICA.—EN LA COSTA DE GUINEA.
EN RÍO DE ORO.

En una *Noticia histórica y geográfica* publicada por la Sociedad Geográfica de Madrid, se dice acerca de la *Guinea Española* lo siguiente: «Descuidadas aquellas posesiones muchos años, volvió España su atención hacia ellas, ocupando de nuevo las islas de Fernando Póo y Annobón. A consecuencia de la expedición del capitán de navío D. Juan José de Lerena, en 1843, se posesionó de la isla de Corisco, principio de la ocupación de aquellas tierras. Los jefes de Corisco pidieron su anexión á España con todas sus dependencias, que comprendían el río Muni y las tierras de los venegas, adhiriéndose también los jefes de otras tribus. Ocurrió esto pocos meses antes de que los franceses ocuparan un punto en la boca del Gabón, á cuyas autoridades se dió, en principios de 1846, conocimiento oficial de la extensión de nuestros dominios. En 1853 solicitó y obtuvo su incorporación á España á pesar de las gestiones francesas, el jefe del territorio de Bolokobue, entre los cabos Esteiras y de Santa Clara, y en 1853, Bonkoro II, estableció entonces en cabo San Juan, ratificó su sumisión, declarando que sus antiguos dominios llegaban al río del Campo. Así se consignó en publicación oficial de 1859, estableciéndose en 1861, al contestar á una comunicación de Francia, que nuestra soberanía abarcaba las tierras comprendidas entre el *cabo de Santa Clara* y el *rio del Campo*.

»Ya en 1883 declaró Francia abiertamente la intención de extender sus dominios hasta el *rio de San Benito* y aun al *Camarones*, repartiendo banderas en nuestro territorio y celebrando contratos con algunos jefes, sobre todo en la costa, como también lo hicieron los alemanes desde el río del Campo al cabo de San Juan.

»La Sociedad de Geografía Comercial, que había enviado una expedición para negociar la anexión de Camarones, hallándolo ocupado por Alemania, y viendo que ésta y Francia trataban de repartirse nuestros territorios, celebró tratados con los principales jefes de la cuenca del Muni; y en los años de 1884 á 1886, nuestro Gobierno secundó estos esfuerzos, disponiendo que el *Gobernador general* de Fernando Póo, recorriese la misma

»cuenca, la de San Benito y la izquierda del Campo, lo que llevó á cabo reconocien- to la soberanía de España, todos los pueblos »visitados, no vistos antes ni conocidos.»

»Los alemanes desistieron de sus proyectos de ocupación; mas »perseverando en ellos los franceses, se creyó poner fin á estas »invasiones, nombrando una Comisión mixta que ha funcionado »varios años en París, sin más resultado que aumentar las exi- »gencias de Francia, hasta el extremo de declarar, que en nada »tenía nuestros anteriores derechos, antes bien manifestando su »propósito de conservar como suyo todo el territorio, dejándonos »sólo la isla de Corisco, sin las Elobays, y un pequeño trozo en »el Cabo de San Juan.» (Unos 500) kilómetros cuadrados.)

Tal es el estado en que se halla la cuestión llamada del *rio Muni*. Si, pues, tal litigio se resolviera á favor de España, debería considerarse como territorio de la misma en aquellos países el comprendido entre los paralelos que pasan por las puntas de la costa africana, el primero, situado más al Norte, donde se halla *Río del Campo*, y estación del Munda; y el segundo, pasando por el *Cabo de Santa Clara*. Dichas zona es de uno 270 kilómetros de ancho y 900 kilómetros de longitud, ó sea de 183.000 kilómetros cuadrados con unos 500.000 habitantes.

La indicada zona está comprendida entre 3º, 31' y 2º, 21' de latitud Norte. En su parte inferior se halla en la costa, la extensa bahía de Corisco, de 50 kilómetros de anchura, y 25 kilómetros de seno. Los islotes Elobay (llamados también de los *Mosquitos*), se hallan situados dentro de dicha bahía, próximos y frente á la boca de *rio Munt*.

En la parte SE. de dicha bahía desemboca el pequeño *rio Munda*, y junto al ángulo NE. desemboca el *Muni*, navegable en su ancha entrada lo mismo que otros afluentes de éste, como el *Cangüe*, *Utongo*, *Bañe*, *Utamboni*, *Naya* y otros menores.

Al Norte de la expresada bahía y pasado el cabo de San Juan, desemboca el *rio San Benito*, que tiene cerca de 400 kilómetros de curso reconocido en sus tres cuartas partes y navegable en su entrada. Más al Norte, termina la zona antes citada, en el mar, en la desembocadura del *rio del Campo*, límite de la que debiera ser nuestra posesión y frontera con la de los alemanes del Camarones. De este *rio* se conoce casi todo su curso, que mide más de 400 kilómetros.

Según la Sociedad Geográfica de Madrid, puede reivindicarse para España en el interior de la indicada zona, hasta llegar en ella, á partir de la costa, hasta el *rio Ubangui*, afluente del Congo y frontera del Estado independiente de este nombre, cuya zona se halla atravesada por los *rios Ivindo*, *Lekoli* ó *Likuala*; el *Sangha*, es navegable en toda la parte que ocupa en dicha zona. También es navegable el *Ubangui*, que después del límite español corre 100 kilómetros para llegar al Congo. Como la navegación en dicho *rio* debe ser libre, según los tratados vigentes, esto, según dicha Sociedad, da gran importancia á la zona española en su parte Oriental.

Según consta en el Diccionario de «España y sus colonias», de D. Pablo Riera, en el año de 1885, y á mediados del mismo, partió de Fernando Póo una expedición española al mando de D. José Montes de Oca, la cual remontó el *rio Muni* y penetró en el *Naya*, recorriéndolos en gran distancia en canoas del país. Y todas las comarcas por donde atravesó la expedición, se anexionaron á España en virtud de un pacto celebrado al efecto con los jefes de varias tribus indígenas.

Como se ve por lo antedicho, si bien es cierto que en virtud de pacto ó tratado con los jefes ó reyes de aquellos países africanos, próximos á la costa de Guinea nos han cedido la soberanía en ellos y hasta se ha fijado nuestra bandera en dichos territorios, las banderas se cambian fácilmente en aquellas comarcas, cuando son visitadas por los agentes de otras Naciones, y ningún valor real y positivo podemos dar, en nuestro concepto, al dominio de España en tales regiones, no sólo negado por el de otros países, y hasta ahora no reconocido más que en pequeña parte, sino que tampoco nuestros actos, sucesivos á los de tales convenios ó tratados, han sido de soberanía, ni siquiera nuestro

comercio se enseñorea de aquellos *rios*, gentes ni poblados, ejerciendo hasta el presente escaso poder en ellos, para que podamos ni debamos contarlos como posesión ó dominio de nuestra nacionalidad.

En comprobación de las facilidades que existen en aquel país para adquirir territorios, y perderlos después, podemos citar lo expuesto por el notable geógrafo y viajero D. Manuel Iradier, en un diario de viajes de exploración en aquellas zonas africanas: «Bastan, dice, alguna botella de rom ó ginebra para que un jefe »entregue su país y pida banderas; de seguro con un par de barricas de rom se lograría poseer toda la zona que se extiende hasta »la Sierra del Cristal. Pero si más tarde llegan otros extranjeros »y les ofrecen su protección, cambian de parecer y las primeras »banderas se destinan á delantales. Pocas excepciones hay á »esta regla. Sirva de ejemplo lo ocurrido en Bolokóbue del cabo »Esteiras. Los vengas de este país, en vida de su rey Hayá, fueron españoles. Ahora son franceses, y ha habido pueblo que ha »pedido bandera española al comandante de una de nuestras go- »letas, teniendo en sus cofres la francesa que le había entregado »el Gobernador de Libre-ville.»

Véase, pues, cuán efímeras son las épocas y ocasiones de ejercer dominio en aquel país, y cuán fácilmente se gana y se pierde la soberanía en el mismo, y tanto más para los que no pueden mostrar riquezas ni fuerzas para comprarla y dominarla, y ni siquiera explotarlo de manera pacífica y comercialmente, por haberse adelantado á ello naciones más poderosas y con mayores conocimientos, y, sobre todo, con mayor constancia, saber y voluntad que nosotros para dichas empresas. Así, decíamos al comenzar estos apuntes, que el dominio de España era escaso en las costas africanas, y nuestras cualidades casi nulas para acrecentarlo, y que por ello la llamada Guinea española no merecía contarse, por ahora, como territorio de nuestra indudable pertenencia.

B. DONNET.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

ANUARIO DE LA MINERÍA, METALURGIA Y ELECTRICIDAD DE ESPAÑA, con una sección de industrias químicas, publicado bajo la dirección de D. ADRIANO CONTRERAS, profesor de la Escuela de Minas y director de la *Revista Minera*, año VI, 189; un volumen en 8.º de 472-LX páginas.—Precio: encuadernado en tela, 10 pesetas.

Contiene esta obra cuantos informes puedan apetecerse acerca del estado actual de la Minería, de la Metalurgia, de la Electricidad y de las industrias químicas en España, es decir, de cuatro industrias que crean una riqueza anual de 400 á 500 millones de pesetas.

En la primera parte del libro se registran los datos respecto á la organización de los servicios industriales del Estado, especialmente en el de Fomento.

Figuran en la segunda cinco secciones: I. Minería.—II. Metalurgia.—III. Electricidad.—IV. Industrias químicas.—V. Asociaciones industriales. Cada una contiene separadamente el personal, las Sociedades y la enumeración informativa de minas y fábricas en actividad, constituyendo las únicas reseñas completas que se publican en España de las mencionadas industrias y el primer repertorio de todo lo que hoy se sabe respecto á las aplicaciones de la electricidad en nuestro país.

Una parte comercial está dedicada á los Aranceles de Aduanas, los Tratados de Comercio y las tarifas especiales de ferrocarriles para el transporte de minerales y productos metalúrgicos.

Termina la obra con una *Reseña detallada*, dispuesta por orden alfabético, de todas las industrias directamente relacionadas con las cuatro que forman el asunto principal.

Por la inmensidad de datos exactos que contiene y por la manera hábil y acertada con que se hallan distribuidos y ordenados, es un libro utilísimo para todos los que, de cerca ó de lejos, están interesados en la industria española.